



Participación ciudadana

El MITECO agradece el trabajo deliberativo de la Asamblea Ciudadana para el Clima (ACC) a la espera de recibir sus recomendaciones finales

- Este domingo la ACC ha votado y aprobado sus conclusiones en la sexta y última sesión, presencial, celebrada durante el fin de semana en Madrid
- Teresa Ribera ha aplaudido el compromiso demostrado por sus integrantes durante meses de debate, esencial para encontrar soluciones viables de descarbonización y adaptación al cambio climático. “La implicación directa de los ciudadanos es una condición ineludible para responder con éxito al mayor reto social y ambiental”, ha dicho la vicepresidenta
- Este proceso de deliberación y aprendizaje, pionero en España, abre un nuevo camino para reforzar la participación pública y facilitar la toma de decisiones en las políticas de cambio climático

22 de mayo de 2022- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) valora muy positivamente el proceso deliberativo de la Asamblea Ciudadana para el Clima (ACC), que ha finalizado hoy con la celebración de su sexta y última sesión en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía de Madrid. La vicepresidenta Teresa Ribera ha aplaudido el compromiso y el trabajo que la Asamblea ha realizado los últimos meses, primordial para avanzar en el objetivo común de encontrar soluciones de descarbonización, adaptación al cambio climático e impulso a una transición socialmente justa. “La implicación directa de los ciudadanos es una condición ineludible para responder con éxito al mayor reto social y ambiental al que nos enfrentamos”, ha señalado.

Durante este fin de semana, la Asamblea, formada por 100 personas que representan la diversidad de la sociedad española, ha seleccionado a sus portavoces y ha votado y aprobado sus recomendaciones finales, que se remitirán al Gobierno y al Congreso de los Diputados, según establece la Orden TED/1086/2021.



El conjunto de las recomendaciones de la Asamblea proporciona una visión social clave de cómo acelerar en la lucha contra el cambio climático. Desde el pasado mes de diciembre los asambleístas han debatido y trabajado sus recomendaciones sobre cinco áreas de vida: consumo, ecosistemas, trabajo, alimentación y usos del suelo, y comunidades, salud y cuidados. Este proceso de deliberación y aprendizaje, pionero en España, ha abierto así un nuevo camino para reforzar la participación pública y facilitar la adopción de políticas frente a la emergencia climática global.

AMPARADOS EN LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO

La Asamblea Ciudadana por el Clima nació y ha operado al amparo de lo dispuesto en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética (art.39.1), como respuesta a la necesaria búsqueda de soluciones para alcanzar sociedades descarbonizadas y más resilientes. La llamada de la comunidad científica a promover una transformación económica y social sin precedentes necesita de una sociedad informada que impulse cambios en los modelos de producción y consumo a través de sus comportamientos y hábitos cotidianos.

La ACC se constituyó en noviembre tras un proceso de selección de sus integrantes independiente y aleatorio, sobre la base de unos criterios objetivos de estratificación como la edad, género, nivel educativo, procedencia geográfica y residencia en área urbana o rural, entre otros: la muestra representativa de una *mini España*.

Desde entonces ha celebrado cinco sesiones de trabajo de manera telemática y la sexta y última, este fin de semana, de manera presencial para el cierre del proceso deliberativo. De acuerdo con el mandato de la Asamblea, los participantes han debatido en torno a la pregunta “Una España más segura y justa ante el cambio climático, ¿Cómo lo hacemos?”, con el objetivo de adoptar conclusiones que serán públicas y se enviarán al Gobierno y al Congreso de los Diputados.

Durante estos meses han contado con el respaldo de un órgano de gobernanza compuesto por expertos independientes, un panel de coordinadores y facilitadores para encauzar las distintas fases de aprendizaje y conocimiento, reflexión y deliberación, y preparación de recomendaciones. La participación de los asambleístas se ha desarrollado bajo anonimato para garantizar su protección y privacidad, y el ejercicio de su labor con total libertad. Una vez concluidos los trabajos y cerradas las recomendaciones, cada uno podrá decidir si da a conocer o no su contribución a la ACC.



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



La información relativa a la Asamblea es accesible al público a través de su página [web](#) y en sus redes propias, donde se han ido actualizando todos los detalles pertinentes sobre el desarrollo de sus sesiones, avances y resultados finales.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.miteco.gob.es

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95